## UCREA INFORMA SOBRE LA APERTURA DEL CONCURSO PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

El Espacio de Estudios Avanzados de la Universidad de Costa Rica (UCREA) comunica a investigadores e investigadoras de todas las áreas académicas la convocatoria para presentar proyectos que aborden temas complejos por parte de equipos transdisciplinarios de investigación de la UCR y de otras institucionales nacionales o extranjeras. Idealmente, debe incluir componentes de Ciencias Naturales/Ingenierías, Ciencias Sociales y Humanidades.

El financiamiento de los proyectos aprobados se ofrece a partir de junio de 2017, con una vigencia de 6 a 24 meses, según criterio del Consejo Académico de UCREA. A cada proyecto aprobado se otorgará hasta un monto máximo de \$\$50.000.000 por proyecto. El financiamiento no cubre el pago de remuneraciones extraordinarias por la ejecución del proyecto ni la asignación de carga académica.

La selección definitiva de los proyectos la hará, en última instancia, el Consejo Académico de UCREA, con base en una evaluación realizada por pares externos.

## REQUISITOS ACADEMICOS PARA LA PRESENTACIÓN DE UNA PROPUESTA DE PROYECTO:

- Desarrollar una idea claramente innovadora, en términos del abordaje y del problema de investigación propuesto.
- Fundamentarse en parámetros de excelencia académica, de acuerdo con las normas de investigación propias de una institución de educación superior.
- Ser integradora y sobre temas complejos que requieran abordajes inter-y trans-disciplinarios.
- El proyecto deberá cumplir con las disposiciones que la normativa nacional e institucional establecen cuando se realizan estudios que involucren sujetos humanos, uso de la biodiversidad y animales de laboratorio.
- Además del informe final que se deberá presentar ante el Consejo Académico de UCREA, plantear claramente las estrategias de diseminación de resultados en el ámbito académico y la incidencia que estos tendrán en la sociedad en general. El Consejo Académico de UCREA podrá solicitar informes de avance cuando lo estime conveniente.
- La integración del equipo investigador debe ser, preferiblemente, transnacional e interinstitucional. No se aceptarán proyectos presentados de manera individual.
- Los miembros del equipo deberán contar con al menos el grado académico de maestría. El coordinador deberá contar con el grado académico de doctorado.
- La descripción de la propuesta debe presentarse en un documento de entre 30 y 50 páginas. Se debe adjuntar un resumen de dos páginas del CV de cada uno

de los investigadores que haga constar la experiencia en investigación y sus publicaciones.

## **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:**

- Los miembros del equipo que pertenecen a la Universidad de Costa Rica deben contar con el visto bueno del director de su unidad académica para desarrollar el proyecto; no obstante, para presentar una propuesta de proyecto no es requisito contar con carga académica asignada.
- El coordinador será el responsable de la ejecución presupuestaria y operativa del proyecto, quien deberá ser un investigador (a) de la UCR.
- La propuesta debe incluir una estructura de costos/gastos y su correspondiente justificación, sujeta a aprobación por parte del Consejo Académico de UCREA.
- Fecha límite de entrega de las propuestas: viernes 31 de marzo del 2017, a las 4 p.m. en la Vicerrectoría de Investigación. La entrega debe hacerse en versión impresa y digital. El anuncio de los ganadores se hará el 15 de mayo del 2017.

Mayor información puede ser consultada en la Facultad de Ciencias, con Javier Trejos (Coordinador de UCREA), tel. 2511-6345.